

PLAN DE REFUERZO MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES-LCL

CURSO ESCOLAR 2022-2023

CURSO: 1º; 2º Y 3º ESO Y 1º BACHILLERATO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROFESORADO RESPONSABLE: Aquel cuyos alumnos en el curso presente tienen la materia pendiente del curso anterior y, en último término, la jefa del departamento.

Temporalización	Fecha	Instrumentos	Modo de entrega	Observaciones
1ª EVALUACIÓN	12/16 DICIEMBRE	OBTENER UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6		
	FECHA DE RECUPERACIÓN			
2º EVALUACIÓN	6/10 FEBRERO	Examen	PRESENCIAL	
		Cuaderno de actividades	PRESENCIAL	
3ª EVALUACIÓN	24/28 ABRIL	Examen	PRESENCIAL	
		Cuaderno de actividades	PRESENCIAL	

METODOLOGÍA / RECURSOS NECESARIOS:

- En cuanto al plan de recuperación de la materia de cursos anteriores, fundamentalmente para los casos de alumnos más vulnerables y/o que hayan sufrido un desfase curricular, las medidas son las siguientes:
 - **Obtener la calificación mínima de 6 puntos en la evaluación del primer trimestre** en la asignatura de LCL del curso que el alumno esté en ese momento realizando.
 - Realización de un cuadernillo en el que se inscriben los conocimientos básicos de la materia del curso no superado, consistente en fichas, ejercicios, etc. y encaminado al aprendizaje práctico de la materia de LCL. **La entrega del cuadernillo se organizará en dos mitades que coincidirán con las fechas de los exámenes. Su ponderación en la nota será de un 40%.**
 - Realización de dos exámenes de recuperación en las materias pendientes en evaluación ordinaria en dos momentos del curso (febrero y abril). **Su ponderación en la nota será de un 60%.**
 - **En la ESO, aprobar la materia en el curso superior**

***Todo el material necesario (cuadernillos, etc.) estará a disposición de los alumnos y padres en la plataforma Classroom, cuyo código de acceso será facilitado por el profesorado. Así mismo, los alumnos deben dirigirse a su profesor actual para solventar cualquier duda académica u organizativa en este proceso de recuperación.**